



*Edin Mantilla Castillo*

Auditor Externo SC - RNAR 027

GUAYAQUIL - ECUADOR

28 de junio del 2001

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía  
" DUAL " S.A.

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; " DUAL " S.A., al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; " DUAL " S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Edin Mantilla C.  
C.P.A. 1755

DUAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	Anexo		
DISPONIBLES:	No.		23.96
Caja y Bancos	3	<u>23.96</u>	
EXIGIBLES:			1,878.32
Ctas. y Doc. Por Cobrar	-	1,723.32	
Cías. Accionitas o Socios	4	<u>155.00</u>	
REALIZABLES:			48,219.72
Inventarios	5	<u>48,219.72</u>	
Total Activo Corriente			<u>50,122.00</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
FIJO:			487,503.75
Bienes no Depreciables	6	105,801.73	
Bienes Depreciables	6	<u>381,847.77</u>	
Total Activo Fijo		487,649.50	
Menos:			
(-) Depreciación Histórica	6	<u>-145.75</u>	
DIFERIDO:			117,655.87
Cargos Diferidos	-	112,266.93	
Otros Activos	-	<u>5,388.94</u>	
Total Activo no Corriente			<u>605,159.62</u>
TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO			<u><u>655,281.62</u></u>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

DUAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	Anexo		
<b>EXIGIBLES A CORTO PLAZO:</b>	No.		187,162.22
Ctas. y Documentos por Pagar	7	186,848.53	
Pasivos Acumulados	8	289.35	
Impuestos Diversos	-	24.34	
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<u>187,162.22</u>
 <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A LARGO PLAZO:</b>			206,614.81
Ctas. Accionistas o Socios	-	<u>206,614.81</u>	
 <b>PATRIMONIO:</b>			261,504.59
Capital Social	-	200.00	
Reexpresión Monetaria	-	260,901.03	
Superávit Patrimonial	-	390.90	
P/G. del Ejercicio	-	<u>12.66</u>	
<b>Total Pasivo no Corriente</b>			<u>468,119.40</u>
 <b>TOTAL CTAS. DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<u><u>655,281.62</u></u>

(\*) Ver Notas a los Estados Financieros.

DUAL S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

INGRESOS:		
RESULTADO EXPOSICION INFLACION		-40,878.36
EGRESOS:		
Más/Menos:		40,865.70
PERDIDA EN CAMBIO	40,762.42	
ICC 1%	13.88	
REI.	89.40	
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Utilidad del Ejercicio		<u><u>-12.66</u></u>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

DUAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

	CAPITAL social	SUPERAVIT patrimonial	reexpresión	RESULTADO acumulados	BALANCE
Saldo al 31 de diciembre de 1999	256.07	135.72	83,547.49	-	83,939.28
Disminución por Brecha	-56.07	-	-	-	-56.07
Reserva Patrimonial	-	255.18	-	-	255.18
Reexpresión Monetaria	-	-	177,353.54	-	177,353.54
P/G del Ejercicio	-	-	-	12.66	12.66
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2000</b>	<b>200.00</b>	<b>390.90</b>	<b>260,901.03</b>	<b>12.66</b>	<b>261,504.59</b>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

DUAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:

Operaciones:

- Resultados del Ejercicio	12.66
- Gastos que no requieren desembolso capital de trabajo:	
a) Depreciación, neta	145.75
b) Disminución Ctas. patrimoniales por C.M.	<u>177,608.72</u>
	<u>177,767.13</u>

Cta. accionistas o socios	121,462.34
Capital social	<u>-56.07</u>
	<u>299,173.40</u>

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:

Bienes no depreciables	-47,285.44
Bienes depreciables	-221,533.15
Otros activos	-5,388.94
Cargos diferidos	<u>-66,688.36</u>
	<u>-340,895.89</u>

DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO:	<u><u>-41,722.49</u></u>
---------------------------------------	--------------------------

RESUMEN DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS (DISMINUCIONES):

Caja y bancos	-65.67
Ctas. y documentos por cobrar	-682.87
Cta. accionistas o socios	-43.45
Inventarios	15,428.96
Pagos anticipados	-2,089.53
Impuestos diversos	-22.95
Otros activos	-131.11
Ctas. y documentos por pagar	-54,138.06
Pasivos acumulados	<u>22.19</u>

DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO:	<u><u>-41,722.49</u></u>
---------------------------------------	--------------------------

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

**" DUAL " S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000**  
(Expresado en Dólares)

**1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:**

**Constitución:**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho; ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Abogado Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; que en el protocolo de escrituras públicas a su cargo incorpora una que contenga el contrato de sociedad para la fundación de esta compañía anónima que se denominará; " DUAL " S.A. La compañía se regirá por la Ley de Compañías, sus reglamentos y supletoriamente por el Código de Comercio, por su Estatuto Social y por el Código Civil.

La compañía que por este contrato se constituye podrá dedicarse a la actividad agrícola en todas sus fases de explotación, siembra, cosecha, extracción, procesamiento, comercialización de productos del agro en todas sus ramas, el desarrollo de plantaciones y cultivo; al desarrollo, crianza y explotación en todas sus fases de toda clase de ganado mayor y menor, a la avicultura en y ganadería y actividades afines; a la industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional de productos lácteos; a la instalación, explotación y administración de supermercados, micromercados y almacenes de venta de víveres y demás artículos de consumo; a la importación y comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos farmacéuticos y químicos, finalmente podrá celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relación con su objeto social.

El plazo de la compañía queda fijado en cincuenta años, que se contarán desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país o del exterior, según convenga a los intereses sociales.

El capital de la compañía se compone de capital autorizado, capital suscrito y capital pagado, de acuerdo a lo prescrito en la Ley de la materia y demás disposiciones reglamentarias. El capital autorizado de la compañía esta representado en acciones nominativas y ordinarias del valor de un mil sucres cada una. El capital autorizado es de diez millones de sucres; el capital suscrito que es la parte del capital autorizado que suscriben los accionistas es de cinco millones de sucres, igual al cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital pagado ha sido entregado efectivamente a la compañía por todos los socios fundadores en un veinticinco por ciento de cada acción esto es la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil sucres de la siguiente manera:

Felipe Antonio Orellana Peña	S/. 500.000
Ab. Roberto Octavio Lara González	750.000

A la fecha del cierre del presente ejercicio económico el capital social de la compañía asciende a la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

### **BASES DE PRESENTACION:**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistía en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

### **a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:**

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en sucres hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización ". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.
- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- 4) Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00

**b) INVENTARIOS:**

Se encuentra valorados y registrados al costo de mercado. Y éstos se determinan por el método del costo promedio, excepto por las importaciones o inventarios en tránsito que se registran sobre la base del costo específico de adquisición de cada partida, más los gastos inherentes o nacionalización que se efectúan. En este rubro además se incluye el ajuste por inflación, puesto que los mismos se encuentran registrados al valor de mercado.

**c) ACTIVO FIJO:**

Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.

**d) DEPRECIACIÓN:**

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%
Otras Propiedades y Equipos	10%

**e) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:**

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurrten.

**f) RESERVA DE CAPITAL:**

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

**g) IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITALES:**

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado de Enero a agosto del 2000 con cargo a los resultados. El impuesto pagado de septiembre a diciembre del 2000 fue registrado en cuentas por cobrar, con el propósito de presentar antes las autoridades tributarias un reclamo de pago indebido.

**REALIZACION:**

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionamiento jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

**EVENTOS SUBSECUENTES:**

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta " RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN " sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No. 921 y el 15 de marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.

3.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del año 2000 el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Cientes	
Vetore	145.86
Rilesa S.A.	<u>1,577.46</u>
B/G	<u><u>1,723.32</u></u>

4.- CTAS. ACCIONISTAS O SOCIOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Accionistas	
Lara G. Rodrigo O.	95.00
Peña G. Felipe A.	<u>60.00</u>
B/G	<u><u>155.00</u></u>

## 5.- INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de año 2000, el saldo de la eta. de inventarios se forma de la siguiente manera:

Materia Prima		20,705.06
Semillas de Cebolla Perla	1,454.44	
Semillas de Cebollo Colorada	696.88	
Fungicidas, Fertilizantes	<u>18,553.74</u>	
Producción en Proceso		1,956.90
Plátanos	32.00	
Zanahorias	10.89	
Cebolla Colorada	1,727.72	
Cebolla Perla	140.36	
Pasto	<u>45.93</u>	
Producción Terminada		1,133.95
Cebolla Colorada	802.45	
Cebolla Perla	<u>331.50</u>	
Ganadería		21,929.27
Vacuno	21,466.79	
Equipo o Caballar	373.08	
Porcino	<u>89.40</u>	
Aves de Corral		2,494.54
Pollos	2,389.74	
Ganzos	<u>104.80</u>	
	B/G	<u><u>48,219.72</u></u>

6.- ACTIVO FIJO:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. presenta las siguientes variaciones:

	saldos dic.31/1999	cargos	créditos	saldos dic.31/2000	saldos dic.31/1999	cargos	créditos	saldos dic.31/2000	BALANCE
<b>NO DEPRECIABLES</b>									
Terrenos	51,274.98	44,230.85		95,505.83				0.00	95,505.83
Plantación de Teka		3,179.87		3,179.87				0.00	3,179.87
Casa Compestre		6,302.85		6,302.85				0.00	6,302.85
Establos		8.40		8.40				0.00	8.40
Galpon Porcino		447.89		447.89				0.00	447.89
Camal		109.81		109.81				0.00	109.81
Sistema Riego		247.08		247.08				0.00	247.08
Const.en Proceso	25,003.23		-25,003.23	0.00				0.00	0.00
	<u>76,278.21</u>	<u>54,526.75</u>	<u>-25,003.23</u>	<u>105,801.73</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>105,801.73</u>
<b>DEPRECIABLES</b>									
Edificios		60,904.37		60,904.37				0.00	60,904.37
Instalaciones	28,670.90	41,503.52		70,174.42				0.00	70,174.42
Maq. y Equipos	89,321.57	123,708.69		213,030.26			-27.32	-27.32	213,002.94
Muebles y Enseres	7,096.35	11,979.67		19,076.02				0.00	19,076.02
Vehículos	942.64	1,177.65		2,120.29				0.00	2,120.29
Eq. Comunicac.	952.83	1,602.73		2,555.56				0.00	2,555.56
Impl. para Caballos	56.34		-12.34	44.00				0.00	44.00
Herramientas	1,457.84		-169.54	1,288.30				0.00	1,288.30
Impl. para Ganadería		120.96		120.96				0.00	120.96
Comederos-Bebederos		365.68		365.68			-109.39	-109.39	256.29
Impl. para Avícola		175.60		175.60			-9.04	-9.04	166.56
Otros	14,054.22		-2,061.91	11,992.31				0.00	11,992.31
subtotal	<u>142,552.69</u>	<u>241,538.87</u>	<u>-2,243.79</u>	<u>381,847.77</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>-145.75</u>	<u>-145.75</u>	<u>381,702.02</u>
B/G	<u>218,830.90</u>	<u>296,065.62</u>	<u>-27,247.02</u>	<u>487,649.50</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>-145.75</u>	<u>-145.75</u>	<u>487,503.75</u>

7.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. "Ctas. y Documentos por pagar se forma así:

Proveedores	
Máquinas y Suministros	186,537.24
Talleres Sarum S.A.	<u>311.29</u>
B/G	<u><u>186,848.53</u></u>

8.- PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. pasivos acumulados se forma de la siguiente manera:

Beneficios Sociales	
Nómina	94.72
Décimo Tercer Sueldo	30.32
Décimo Cuarto Sueldo	11.37
Fondos de Reserva	68.74
IESS - Aportes	22.96
Vacaciones	<u>61.24</u>
B/G	<u><u>289.35</u></u>